



FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

CONVOCATORIA PARA MONITORIAS DE DOCENCIA Y DE
GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2025-1

DESCRIPCIÓN GENERAL

En el Departamento de Matemáticas se reconoce la importancia y el aporte que tiene la vinculación de estudiantes para desarrollar monitorías de docencia y gestión administrativa. Para este semestre, se cuenta con un cupo de seis (6) plazas para ocupar dichas monitorías. El Consejo de Departamento ha decidido abrir cuatro (4) cupos para monitorías de gestión institucional y dos (2) cupos para monitorías de docencia.

PERFILES

A continuación, se encuentran los perfiles requeridos en cada plaza:

MONITORÍAS PARA LAS QUE SE CONVOCA. PERÍODO 2025-1			
MONITORÍA	FUNCIONES	HORARIO	RESPONSABLE(S)
<p><u>Plaza 1: (un cupo)</u></p> <p>Apoyo en las actividades de gestión en la <u>Coordinación de la Práctica Pedagógica</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> Asistir a la reunión del Comité de Práctica y proyectar el acta, asistir a la reunión de la Coordinación de práctica y proyectar las notas de la reunión, atendiendo a las recomendaciones y formatos institucionales. Interactuar, cuando sea necesario, con maestros en formación, profesores del Ambiente de Pedagogía y Didáctica, profesores asesores, sitios de práctica o posibles establecimientos de práctica, vía correo electrónico o vía telefónica. 	<p>12 horas semanales. La distribución se acuerda con la coordinación de práctica.</p>	<p>Coordinadores de Práctica Pedagógica:</p> <p>Profesores: Alejandro Mendoza Diego Guerrero</p>



MONITORÍAS PARA LAS QUE SE CONVOCA. PERÍODO 2025-1

MONITORÍA	FUNCIONES	HORARIO	RESPONSABLE(S)
	<ol style="list-style-type: none"> Sistematizar y analizar algunos aspectos del plan de trabajo enviado por cada estudiante, informes enviados por los asesores, planes de trabajo de asesores, etc. según las recomendaciones dadas por la Coordinación de Práctica. Otras que surjan del (la) monitor(a) o de la Coordinación de la Práctica y que sean propias de su cargo. 		
<p><u>Plaza 2:</u> (un cupo)</p> <p>Apoyo de gestión para los procesos de <u>Acreditación y Autoevaluación de la Licenciatura en Matemáticas</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> Sistematizar y analizar información de la Licenciatura en Matemáticas para los procesos de Acreditación y Autoevaluación. Realizar resumen de reuniones del Equipo de Acreditación y Autoevaluación de la Licenciatura en Matemáticas. Otras que surjan del (la) monitor(a), de la Coordinación del programa o de la Dirección del Departamento y que sean propias de su cargo. 	12 horas semanales. La distribución se acuerda con el Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas.	<p>Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas:</p> <p>Profesor: Oscar Molina</p>
<p><u>Plaza 3:</u> (un cupo)</p> <p>Apoyo de gestión para los procesos de <u>Acreditación y Autoevaluación de la MDM</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> Sistematizar y analizar información de la MDM para los procesos de Acreditación y Autoevaluación. Otras que surjan del (la) monitor(a), de la Coordinación del programa o de la Dirección del Departamento y que sean propias de su cargo. 	12 horas semanales. La distribución se acuerda con el coordinador de la Maestría en docencia de las Matemáticas.	<p>Coordinador de la MDM:</p> <p>Profesor: César Rendón</p>
<p><u>Plaza 4:</u> (un cupo)</p> <p>Apoyo de gestión para el <u>Club de Matemáticas</u></p>	<ol style="list-style-type: none"> Apoyo para la consolidación de base de datos de instituciones, estudiantes preinscritos, estudiantes seleccionados, entre otras. Apoyo en el diseño y publicación en redes de flyers informativos del club (convocatoria, aviso del proceso de selección, invitaciones a sesiones presenciales, etc.). Apoyo en la actualización de la página web del Club de Matemáticas. Apoyo en la actualización de formularios, descargue de información y organización de esta. Apoyo en la organización de 	12 horas semanales. La distribución se acuerda con el profesor responsable del club de Matemáticas.	<p>Profesor del Club:</p> <p>Profesor: William Jiménez</p>



	<p>archivos digitales del Club.</p> <p>6. Apoyo en la administración de redes sociales del Club.</p> <p>7. Participación en las reuniones semanales del equipo.</p> <p>8. Apoyo en la logística de las sesiones presenciales.</p>		
<p><u>Plaza 5:</u> (un cupo)</p> <p>Apoyo a actividades de docencia del Departamento de Matemáticas en diferentes espacios académicos. (Cálculo diferencial)</p>	<p>1. Apoyo a los estudiantes con dificultades académicas en diferentes espacios, dando prioridad principalmente a estudiantes de los primeros semestres.</p> <p>2. Apoyo a los profesores del Departamento de Matemáticas en la elaboración y diseño de materiales de soporte para las clases o diarios de campo del desarrollo del espacio académico.</p>	<p>12 horas semanales. La distribución se acuerda con el profesor responsable del espacio académico Cálculo diferencial.</p>	<p>Profesor: Jorge Páez</p>
<p><u>Plaza 6:</u> (un cupo)</p> <p>Apoyo a actividades de docencia del Departamento de Matemáticas en diferentes espacios académicos. (Sistemas numéricos)</p>	<p>1. Apoyo a los estudiantes con dificultades académicas en diferentes espacios.</p> <p>2. Apoyo a los profesores del Departamento de Matemáticas en la elaboración y diseño de materiales de soporte para las clases o diarios de campo del desarrollo del espacio académico.</p>	<p>12 horas semanales. La distribución se acuerda con el profesor responsable del espacio académico Sistemas numéricos.</p>	<p>Profesor: José Leonardo Ángel</p>

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Inscripción virtual de estudiantes en los Departamentos (Documentos: Formato de Inscripción Monitorias de Docencia y Gestión FOR001DOC, Hojade Vida, Fotocopia del documento de identidad en una sola hoja por ambas caras, Fotocopia de la constancia de registro generada por SIGAN, Formato FOR047GFN para Autorización de pagos o Abonos a cuenta)	Estudiantes	Del 5 de febrero hasta las 4:00 p.m. del 11 de febrero de 2025.
Validación, selección y aprobación de los estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad vigente (Acuerdo 038 de 2004) y que tienen los promedios más altos, dependiendo el número de plazas asignadas.	Consejo de Departamento de Matemáticas	12 y 13 de febrero de 2025.



Validación, selección y aprobación de estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad vigente (Acuerdo 038 de 2004) y que tienen los promedios más altos, dependiendo el número de plazas asignadas. Consolidación de listados aprobados.	Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología	17 al 21 de febrero de 2025.
Comunicación a los estudiantes (vía correo electrónico y publicación en carteleras) de su designación como monitor y al Centro de Lenguas para trámite correspondiente.	Departamento de Matemáticas	26 de febrero de 2025.
Desarrollo de la monitoría previo acuerdo con el responsable institucional del plan de trabajo, responsabilidades y horarios.	Estudiante	5 de marzo al 6 de junio de 2024.
Envío de cumplidos e informes a las Facultades totalizando el número de horas desarrolladas por el monitor.	Departamento de Matemáticas	9 y 10 de junio de 2025.
Revisión de cumplidos, validación con la entidad bancaria la existencia de la cuenta CATS (Cuenta de ahorro de trámite simplificado-Daviplata) y elaboración planilla de pago en el sistema financiero.	Facultad de Ciencia y Tecnología	11 y 12 de junio de 2025.
Envío del informe final detallado a la Vicerrectoría Académica que contenga los aportes formativos, conclusiones y recomendaciones.	Facultad de Ciencia y Tecnología	16 a 18 de junio de 2025.



REQUISITOS

1. Para poder inscribirse en la convocatoria es necesario que el estudiante haya aprobado el 50% del número total de créditos establecidos en el proyecto curricular del programa de Licenciatura en Matemáticas.
2. Estar dentro del 25% de estudiantes del programa con el promedio más alto (esto lo puede consultar con la funcionaria Juli Cabanzo Tovar, enviando un correo a jcabanzot@pedagogica.edu.co o en la oficina B318 de 8:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00).
3. No tener al momento de la inscripción espacios académicos con nota pendiente (reprobados).
4. No haber sido sancionado disciplinariamente.

Lo anterior se encuentra estipulado en el Acuerdo del Consejo Superior 038 de 2004, Capítulo III, Artículo 10.

DOCUMENTOS Y POSTULACIÓN

1. Formulario FOR001DOC debidamente diligenciado, incluir la firma.
2. Hoja de vida, firmada por el estudiante.
3. Fotocopia del documento de identidad en una misma hoja las dos caras.
4. Constancia de registro generada por el SIGAN.
5. Comprobante del pago de la matrícula.
6. Formato FOR047GFN para Autorización de pagos o Abonos a cuenta, debidamente diligenciado, incluir firma y huella.

Los documentos deben ser enviados desde el correo institucional, en las fechas establecidas para ello, a los siguientes correos:

jcabanzot@pedagogica.edu.co

dma@pedagogica.edu.co